

3.- ACUERDOS QUE PROCEDAN SOBRE APROBACION INICIAL EXPTE DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS. MODIFICACION N° 1 DEL PRESUPUESTO DEL ORGANISMO AUTONOMO DE LA RESIDENCIA MUNICIPAL DE ANCIANOS SAN VICENTE DE PAUL PARA EL AÑO 2020.

Propuesta de acuerdo

*La Junta de Gobierno de la Residencia Municipal de Sangüesa ha aprobado en la sesión celebrada con fecha 12-06-2020 la Modificación Presupuestaria 01/2020, para incorporar al presupuesto del año 2020 el gasto correspondiente a la elaboración de un Proyecto Asistencial, cuyo importe asciende a 8.000,00 euros más el IVA correspondiente, es decir 9.680,00 euros de gasto, ya que el IVA no es deducible.*

*Este gasto se financia con aportación del Ayuntamiento de Sangüesa para inversiones.*

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

**PARTIDA: 2314 62700 ELABORACION PLAN ESTRATÉGICO Y PROYECTO ASISTENCIAL**

**IMPORTE: 9.680,00**

**FINANCIACIÓN: MAYORES INGRESOS**

**PARTIDA: 70000 APORTACION DEL AYUNTAMIENTO PARA INVERSIONES**

**IMPORTE: 9.680,00 euros**

*Se propone*

*1.-Aprobar inicialmente el Expediente N° 1/2020 del presupuesto del Organismo Autónomo Residencia municipal de Ancianos San Vicente de Paúl para el año 2020, en los términos recogidos en la parte expositiva de este acuerdo.*

*2.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 del Decreto Foral 270/1998, de 21 de septiembre, que desarrolla la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo, de Haciendas Locales de Navarra en materia de presupuestos y gasto público, el expediente se expondrá en Secretaría durante quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, a fin de que los vecinos o interesados puedan examinarlo y formular las reclamaciones que estimen pertinentes.*

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL PRESUPUESTO PRORROGADO DEL AÑO 2019  
PARA EL AÑO 2020

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 1/2020**

**MODIFICACIÓN: CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

2314	62700	ELAB.PLAN ESTRATÉGICO Y PROYECTO ASISTENCIAL	9.680,00
------	-------	--	----------

**FINANCIACIÓN: MAYORES INGRESOS**

70000	APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA INVERSIONES	9.680,00
-------	--	----------